



## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Gerencial Nro. 188-2011 GRC-GA

Callao,

07 SET. 2011

#### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional Nro. 744-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de Junio 2011; Memorándum Nro. 1316-2011-GRC/GRPPAT del 15 Junio 2011, **emitida** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial; Resolución Gerencial General Regional Nro. 952-2011 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 Agosto 2011; Informe Nro. 170-2011-REGION CALLAO/CE del 07 Setiembre 2011, **cursado** por el Comité Especial;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 744-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de Junio 2011, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la Contratación del Servicio de Asesoría Legal para la Gerencia Regional de Infraestructura, con un Valor Referencial de S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendarios, y precios vigentes al mes de Junio 2011, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **Contratación del Servicio de Asesoría Legal para la Gerencia Regional de Infraestructura** con un Valor Referencial de S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario **expedido** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorándum Nro. 1316-2011-GRC/GRPPAT de fecha 15 Junio 2011;

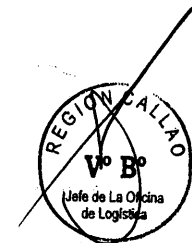
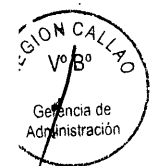
Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 952-2011 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 Agosto 2011, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **“Contratación del Servicio de Asesoría Legal para la Gerencia Regional de Infraestructura”**; el cual a través del Informe Nro. 170-2011-REGION CALLAO/CE del 07 Setiembre 2011, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva referente a la **“Contratación del Servicio de Asesoría Legal para la Gerencia Regional de Infraestructura”**, con un Valor Referencial de S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario, y precios vigentes al mes de Junio 2011, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 744-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 Agosto 2011.





**ARTICULO SEGUNDO.-** REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Gerente de Administración